



BC/P N° 082

Asunción, 11 de junio de 2025

SEÑORA MINISTRA:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en relación con la actualización de datos estadísticos para la elaboración de las Cuentas Nacionales Anuales y Regionales que está siendo elaborada por el Departamento de Cuentas Nacionales, dependiente de la Gerencia de Estadísticas Económicas de Estudios Económicos, del Banco Central del Paraguay (BCP).

En tal sentido, solicitamos su acostumbrada colaboración a fin de que se sirva proveernos, desde el 2019 al 2024, por cada año, la siguiente información:

- RUC y número patronal de todas las empresas registradas.
- Nombre o razón social de todas las empresas registradas.
- Cantidad de establecimientos
- Distrito y departamento de localización de cada establecimiento.
- Cantidad de empleados por empresa y establecimiento.
- Salarios y jornales por empleado.
- Horas trabajadas por empleado.
- Código y descripción de la actividad económica.

Cabe señalar que la Institución que preside ya ha colaborado y apoyado con la provisión de datos en años anteriores, por lo que se solicita nuevamente la colaboración, recordando que estos insumos son esenciales para el mejoramiento de las Cuentas Nacionales del Paraguay.

Asimismo, se garantiza que las informaciones serán consideradas confidenciales y las mismas serán utilizadas única y exclusivamente con fines estadísticos de conformidad con los artículos 80 y 82 de la Ley N.º 489/95 «Orgánica del Banco Central del Paraguay» y su modificación y ampliación por la Ley N.º 6104/18. Apreciaríamos nos sea remitida la información solicitada en un plazo de 30 días.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla con nuestra consideración más distinguida.

Encargada de Despacho
Gerencia General

Presidenta Interina

A Su Excelencia:

MÓNICA RECALDE DE GIACOMI, Ministra
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
E. S. D.